ACTA DE APERTURA OFERTA N° 02/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2016

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL IPTA

En la ciudad de Asunción, siendo las 09:30 horas del día 01 de marzo de 2016, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Emiliano Gómez Ríos, Primer Piso, en presencia de los funcionarios el Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano y la Srta. Fabiola Cardozo funcionarios de la Dirección de Contrataciones del IPTA; y por los oferentes el Sr. Ricardo Ortiz en representación de la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 01/2016 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL IPTA"- ID Nº **304177**.

Se informa que en la primera convocatoria el 22 de febrero de 2016 solo presentaron ofertas las empresas Aseguradora del Sur S.A. y ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, al no contar con un mínimo de 3 ofertas y conforme a lo dispuesto en las resoluciones 522/2015 y la 805/2009 se prorrogó la fecha de apertura quedando en resguardo de la Dirección de Contrataciones será tenida en cuenta para la p apertura del día de hoy.

Se notificado mediante Adenda Nº 01 de fecha 22 de febrero del corriente, para participar del presente proceso de contratación a las firmas:
Aseguradora Paraguaya S.A., Aseguradora del Este S.A. de Seguros, Aseguradora del Sur S.A. (ASUR), La Consolidada S.A. de Seguros y Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido la empresa:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Páginas Foliadas	Precio Total de su oferta
1	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	01-03-2016 07:46	1386247	76 (setenta y seis)	118.476.000.-
2	ASEGURADORA DEL SUR S.A. (ASUR)	01-03-2016 08:36	1386748	73 (setenta y tres)	135.480.000.-
3	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	01-03-2016 08:54	1386722	31 (treinta y uno)	97.621.800.-

De la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, se concluye que ha presentado la documentación de carácter sustancial en forma requerida.

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:02 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miguel Ángel Achón Dárdano
Funcionario IPTA

Fabiola Cardozo
Funcionaria IPTA

Ricardo Ortiz
Representante ASEPASA

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Declaración Jurada del Artículo 40 (*)	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas Cumple	
Fotocopia autenticada de Constitución o Estatuto social (*)	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria R.U.C.)	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante (*)	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	No Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
Otros documentos.	
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta)	No Presenta
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos ejecutados y/o pólizas (como mínimo un Contrato y/o Póliza por cada año) ejecutados satisfactoriamente, en los cuales se haya proveído los servicios solicitados por un valor igual o superior al 50% del monto e su oferta, con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones privadas.	Cumple
Copia de la Resolución de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple
Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple
En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riego, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de Control	No Aplica
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública, de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, correspondiente al trimestre del 30/06/2014.	Cumple
Constancia de visita técnica o declaración jurada manifestando conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato	No Presenta

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ASEGURADORA DEL SUR S.A. (ASUR)	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Declaración Jurada del Artículo 40 (*)	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas **Cumple**	
Fotocopia autenticada de Constitución o Estatuto social (*)	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria R.U.C.)	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante (*)	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
Otros documentos.	
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta)	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos ejecutados y/o pólizas (como mínimo un Contrato y/o Póliza por cada año) ejecutados satisfactoriamente, en los cuales se haya proveído los servicios solicitados por un valor igual o superior al 50% del monto e su oferta, con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones privadas.	Cumple
Copia de la Resolución de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple
Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple
En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riego, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de Control	No Aplica
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública, de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, correspondiente al trimestre del 30/06/2014.	Cumple
Constancia de visita técnica o declaración jurada manifestando conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato	No presenta

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Declaración Jurada del Artículo 40 (*)	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas **Cumple**	
Fotocopia autenticada de Constitución o Estatuto social (*)	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria R.U.C.)	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante (*)	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	No presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
Otros documentos.	
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta)	No presenta
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años en el ramo y presentar con su oferta copia de contratos ejecutados y/o pólizas (como mínimo un Contrato y/o Póliza por cada año) ejecutados satisfactoriamente, en los cuales se haya proveído los servicios solicitados por un valor igual o superior al 50% del monto e su oferta, con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones privadas.	No presenta
Copia de la Resolución de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	No presenta
Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	No presenta
En caso de que intervengan Corredores de Reaseguros en la colocación del Riego, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de Control	No Aplica
Fotocopia autenticada por Escribanía Pública, de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio Propio no Comprometido, correspondiente al trimestre del 30/06/2014.	No presenta
Constancia de visita técnica o declaración jurada manifestando conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato	Cumple

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha
Dirección de Contracciones

ACTA DE APERTURA OFERTA N° 01/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA IPTA N° 01/2016

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL IPTA

En la ciudad de Asunción, siendo las 09:30 horas del día 22 de febrero de 2016, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Emiliano Gómez Ríos, 1er. Piso, en presencia del Sr. Miguel Ángel Achón – funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA; el C.P. Francisco Romero – Funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA y por los oferentes el Sr. Juan Ramón Chávez con Documento de Identidad Nº 3.238.284 en representación de la empresa ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 01/2016 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL IPTA"- ID Nº **304177**.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas:
Aseguradora Paraguaya S.A., Aseguradora del Este S.A. de Seguros, Aseguradora del Sur S.A. (ASUR), La Consolidada S.A. de Seguros y Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros

Han presentado ofertas dentro del plazo establecido las empresas Aseguradora del Sur S.A., a las 08:28 Hs. que queda en custodio de la Dirección de Contrataciones y ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, la cual será devuelta al Sr. Juan Ramón Chávez que acude en representación de la empresa mencionada al finalizar el presente acto de apertura.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:45 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. FRANCISCO ROMERO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SR. MIGUEL ÁNGEL ACHÓN
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SR. JUAN RAMÓN CHÁVEZ
C.I. Nº 3.238.284
ALFA S.A.